

HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORANEO. 1º BACHILLERATO

1. Unidades o contenidos suprimidos.

Se priorizarán los contenidos relativos al periodo de entreguerras (temas 6 y 7) y la II Guerra Mundial (tema 8). En lo que respecta a los temas 9 y 10, relativos a la Guerra Fría, la descolonización y el mundo posterior a la II Guerra Mundial, se valorará trabajarlos o suprimir parte de sus contenidos en función del grado de asimilación de los temas anteriores por parte del alumnado, así como del tiempo disponible. Dado que el ritmo en ambos grupos no es exactamente igual, planteamos una temporalización diferenciada.

2. Nueva temporalización.

Grupo 1)

-Del 20 de abril al 20 de mayo: Temas 6 y 7 (periodo de entreguerras).

-Del 20 de mayo al 5 de junio: Tema 8 (II Guerra Mundial). En función de la dinámica de las clases no presenciales, se valorará abordar los contenidos más significativos de las unidades 9 y 10.

Grupo 2)

-Del 20 de abril al 20 de mayo: repaso del fascismo (ya visto con anterioridad) y presentación de los antecedentes de la II Guerra Mundial, desarrollo y consecuencias

-Del 20 de mayo al 5 de junio: La Guerra Fría y la descolonización. Se descarta abordar de manera teórica el último tema (mundo actual), cuyos contenidos se abordarán parcialmente a base de trabajos.

En todos estos temas nos centraremos en los elementos nucleares, teniendo en mente, particularmente, los más relevantes de cara al curso próximo.

3. Metodología adaptada a las circunstancias.

De cara a esta tercera evaluación se continuarán utilizando las mismas herramientas de Google empleadas durante el periodo de clases no presenciales, a través del dominio iesmarismas.org: Moodle, Gmail, Google Classroom y Google Meet. Así mismo, no se descarta el uso de otras herramientas que en el futuro puedan ser consideradas útiles y positivas.

La metodología empleada tratará de adaptarse a las dificultades que entraña la enseñanza no presencial. De modo general se seguirán las siguientes pautas:

-Semanalmente se dedicarán 1 o 2 horas lectivas a reuniones mediante Google Meet. En estas sesiones se proporcionará a los alumnos una explicación general y una serie de indicaciones relativas al tema que se esté estudiando. Igualmente, estas clases meet servirán como vía para favorecer la comunicación con el alumnado y resolver las dudas que puedan ir surgiendo a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

-Las restantes horas lectivas (hasta completar las 4 horas semanales con las que cuenta la materia) se dedicarán a la realización de tareas por parte del alumnado a través de la plataforma Google Classroom, Moodle o Drive. De manera general se priorizarán aquellas actividades que favorezcan la lectura comprensiva, el análisis y comentario de textos históricos y la realización de trabajos de investigación.

4. Variaciones en instrumentos y criterios de evaluación.

En lo que respecta a los instrumentos y criterios de evaluación, se intentará igualmente que sean flexibles y se adapten en la medida de lo posible a las circunstancias actuales.

Principalmente se evaluarán las tareas semanales planteadas en la plataforma Google Classroom, Moodle, Gmail o Drive, junto con el seguimiento activo de las reuniones a través de Google Meet. En lo referente a las tareas, se valorarán aspectos como la entrega de la mayor parte o la totalidad de los ejercicios, el cumplimiento de los plazos previstos y la correcta ejecución de las actividades (comprensión del tema, redacción y ortografía correctas). De manera global se valorarán asimismo la actitud, el interés y el esfuerzo mostrados por el alumnado. En cualquiera de las actividades, el plagio será motivo de severa penalización; en caso de reincidencia, supondrá el suspenso en los contenidos de este tercer trimestre. A los alumnos se les formará adecuadamente sobre qué es el plagio y cómo evitarlo.

5. Criterios de calificación adaptados.

Durante el período de enseñanza a distancia, la evaluación será la siguiente:

- 30% trabajo de investigación individual.
- 30% comentarios de texto con tiempo tasado (2 ó 3, un 10-15% cada uno).
- 30% el conjunto de actividades que se deben realizar cotidianamente.
- 10% asistencia y participación en los Meets.

Por lo que respecta a los alumnos con la 2ª evaluación suspendida, la recuperación se realizará de la siguiente manera.

1. Una primera consistente en la realización de un **comentario de texto** referente al temario a recuperar. Se colgará en la plataforma virtual o se adjuntará vía correo electrónico, teniendo los alumnos un plazo determinado para realizarlo y devolverlo resuelto. Sólo se podrán utilizar los apuntes, estando prohibido el uso de la web (en cuyo caso, el ejercicio quedará suspenso). Esta parte supondrá una **calificación de hasta el 30% de la nota**.

2. Una segunda parte de la recuperación consistirá en la realización de un **examen oral** sobre los contenidos del tema a través de **Google Meet**. Para ello, se convocará a cada alumno (consensuando fecha y hora); el modelo de preguntas se adaptará a la circunstancia de la oralidad. Esta parte del examen supondrá una **calificación de hasta el 70% de la nota**. El examen, vía Meet, será grabado, siendo el equivalente legal al examen escrito. Se guardará una copia del mismo el tiempo que estipula la normativa.

La nota de la recuperación será el promedio obtenido entre ambas partes. De ningún modo se considerará que superar los contenidos del tercer trimestre que se impartan online suponga recuperar las evaluaciones previas.

Tanto si los alumnos superan la materia por evaluaciones, como si tienen que acudir a la evaluación Final Ordinaria y/o a la extraordinaria, en el cómputo final de la nota, a cada evaluación le corresponde:

40% a la Primera Evaluación.

40% a la Segunda Evaluación.

20% a la Tercera Evaluación.

Final Ordinaria

Aquellos alumnos que tengan suspensas algunas de las tres partes (1ª y/o 2ª evaluación presenciales, o los contenidos impartidos online) tendrá que presentarse a la recuperación final ordinaria, cuya

fecha se decidirá en función del calendario de fin de curso que se fije por Jefatura de Estudios . La forma de recuperar podrá variar, en función de cómo evolucione la situación actual.

- En el caso de que los alumnos puedan acudir a examinarse presencialmente, se mantendrá el modelo de examen previsto en la programación ordinaria.
- En el caso de que la evaluación deba ser online, la recuperación se adaptará a las circunstancias, constando de un examen oral online (cuya fecha determinará Jefatura de Estudios), y de una parte escrita con tiempo tasado para su resolución, siendo el valor de estas pruebas el 70% y el 30% respectivamente. El examen, vía Meet, será grabado, siendo el equivalente legal al examen escrito. Se guardará una copia del mismo el tiempo que estipula la normativa.

Final Extraordinaria

Aquellos alumnos que no obtengan una calificación positiva en la Evaluación Final Ordinaria deberán concurrir a la Final Extraordinaria, en la fecha que disponga Jefatura de Estudios. Dado que la normativa este año permite que los alumnos puedan ir sólo con parte del temario, se respetarán las evaluaciones/contenidos aprobados previamente, teniendo que recuperar sólo aquellos que no se habían superado.

La forma de recuperar podrá variar, en función de cómo evolucione la situación actual.

- En el caso de que los alumnos puedan acudir a examinarse presencialmente, se mantendrá el modelo de examen previsto en la programación ordinaria.
- En el caso de que la evaluación deba ser online, la recuperación se adaptará a las circunstancias, constando de un examen oral online (cuya fecha determinará Jefatura de Estudios), y de una parte escrita con tiempo tasado para su resolución, siendo el valor de estas pruebas el 70% y el 30% respectivamente. El examen, vía Meet, será grabado, siendo el equivalente legal al examen escrito. Se guardará una copia del mismo el tiempo que estipula la normativa.

Alumnos con la materia pendiente en 2º Bachillerato

Para el día 13 de marzo, inicio de la actual situación, estos alumnos ya habían realizado los dos exámenes de recuperación que contemplaba la programación. Por lo tanto, aquellos que no han superado los mismos deben ir a la Final Ordinaria de 2º Bachillerato, que se realizará en fecha determinada por Jefatura de Estudios.

La forma de recuperar podrá variar, en función de cómo evolucione la situación actual.

- En el caso de que los alumnos puedan acudir a examinarse presencialmente, se mantendrá el modelo de examen previsto en la programación ordinaria.
- En el caso de que la evaluación deba ser online, la recuperación se adaptará a las circunstancias, constando de un examen oral online (cuya fecha determinará Jefatura de Estudios), y de una parte escrita con tiempo tasado para su resolución, siendo el valor de estas pruebas el 70% y el 30% respectivamente. El examen, vía Meet, será grabado, siendo el equivalente legal al examen escrito. Se guardará una copia del mismo el tiempo que estipula la normativa.

El mismo criterio se aplicará en el caso de que los alumnos tengan que ir a la Final Extraordinaria con esta materia pendiente.